



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 03 DIC 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0059234/2015

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Bioq. Clin. Maria Florencia Brioni, que se llevó a cabo el día 18 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado a fs. 1 del expediente de referencia;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la **Dra. Estela Soledad Cerutti** de la Universidad Nacional de San Luis;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. Estela Soledad Cerutti, en un cargo de Prof. Adjunto DE, el importe correspondiente al 50% de un día (1) de viático, más los gastos de alojamiento y pasajes por su traslado San Luis-Córdoba-San Luis.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N°
ab/MM

2002

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC